

migos del rebaño de Cristo, extraviando sus ovejas para que se pierda en ellas el fruto del sacrificio cruento de la cruz, que se renueva cada día místicamente en el incremento de la santa misa.

♦♦♦♦♦

DIA SIETE.

San Cayetano, fundador de los clérigos reglares teatinos.

Nació Cayetano en Vicenza el año de 1480, y fueron sus padres Gaspar de Thiene y María Porta, personas nobles y virtuosas, que le dieron una buena educación, de la que supo aprovecharse tanto su dócil hijo, que apenas había asomado en él el uso de la razón, cuando se hizo notable en su tierna edad la afición que tenía á la oración, la devoción á los misterios de la pasión de Jesucristo, y el empeño en mortificar su carne y apetitos.

Dedicóse muy temprano al estudio de las letras, y sin abandonar por esto el de la virtud, hizo grandes progresos en la filosofía, teología y ambos derechos, en cuyas dos últimas facultades recibió el grado de doctor en la ciudad de Padua. Ordenóse de sacerdote luego que tuvo la edad competente, y sirviéndose de sus muchas riquezas edificó una capilla en Rampazzo; descaando suficientemente la mantención de un ministro que administrara los Santos Sacramentos á los habitantes de ese pueblo, que carecían algunas veces de auxilios espirituales por estar muy distantes de la parroquia. Concluido este negocio, se retiró á Roma, con el objeto de vivir en esa populosa ciudad ignorado de todos; pero llegando á conocer su mérito el papa Julio II, lo obligó á tomar el cargo de proto-notario de la curia, oficio que desempeñó sin perder nada de su arreglada y edificante conducta, sirviendo de ejemplo á todos los cortesanos, agregándose además á la congregación *del amor de Dios*, en la que era el primero de los cofrades en cumplir las reglas de este piadoso establecimiento, cuyo principal instituto era promover el culto y honor del Ser Supremo.

Muerto Julio II renunció el oficio de proto-notario y se volvió á su patria, donde se incorporó en la hermandad de San Gerónimo, sin hacer caso del disgusto de sus nobles parientes, por cuanto se

componía de la última clase del pueblo. Cayetano en esta congregación se hizo el modelo de todos sus miembros: curaba con sus propias manos á los enfermos mas asquerosos; les daba todos los auxilios necesarios así temporales como espirituales, y no omitía ningún ejercicio de la mas fina caridad.

Por consejo de su director dejó á Vicenza y pasó á Venecia para ir á vivir á un hospital, donde continuó su mismo método caritativo para con los enfermos, y fomentó tanto esta casa, que fué tenido como su fundador. Fueron tantas en este lugar sus penitencias, tan continua su oración y tan fervorosos sus sermones, que se adquirió Cayetano el renombre de serafín en el altar, y apóstol en el púlpito.

De Venecia volvió á Roma nuestro Santo á incorporarse de nuevo en la congregación de que ántes era miembro, y trató con los hombres mas respetables, así en ciencia como en virtud, que habia en ella, de fundar una órden de clérigos reglares, que renovando la conducta de los Apóstoles, reformasen el estado eclesiástico, restableciendo en el clero el primitivo espíritu apostólico, entibiado con el transcurso de los tiempos. Al efecto presentaron en el año de 1524 sus constituciones á la silla apostólica, las cuales, aunque sufrieron algunas contradicciones, porque una de las primeras reglas de la nueva religion era, que no habian de tener rentas fijas; ni tampoco se habia de pedir limosna para proporcionarse el sustento; con todo fueron aprobadas en el mismo año, siendo sus fundadores Cayetano, el arzobispo de Theati, que despues fué papa con el título de Paulo IV, Pablo Consiglieri, de la ilustre casa de Ghisleré y Bonifacio de Colle, caballero de Milan. Todos estos se desprendieron del mundo y de sus riquezas para abrazar el camino de la perfección, y habiendo hecho sus votos en 14 de Noviembre del año de 1525, eligieron por primer general á Juan Pedro Caraffa, que como conservaba el título de arzobispo de Theati, por eso á estos clérigos reglares se les ha dado el nombre de *teatinos*.

Cayetano, que como dice el martirologio, *con singular confianza restableció en sus hijos la primitiva vida de los Apóstoles*, les puso por instituto además instruir al pueblo en la doctrina cristiana, asistir á los enfermos y combatir los errores de la heregía; servicios importantes por los que bien pronto propagó por toda la Italia su utilísima y ejemplar Orden, contra todos los vanos pronósticos de los que viendo las cosas con ojos carnales anunciaron no podia sub-

sistir largo tiempo una comunidad, que ni aun podia impetrar de los fieles el socorro de sus necesidades. Todo les sobró á los teatinos, que solo fiaban en la Providencia, abandonados totalmente á sus cuidados paternales, y su número se aumentó tanto, que de la casa de Colle en que fueron establecidos, tuvieron que ir á morar á otra mayor en el monte Pincio.

Por el año de 1527 el ejército del emperador Carlos V, mandado por el condestable Borbon, invadió la Italia y tomó por asalto á Roma el 6 de Mayo. Entre los soldados venia uno que habia conocido á Cayetano en Vicenza, y creyendo que aun poseia las muchas riquezas que en otro tiempo disfrutaba, lo denunció para que las entregase. Inútilmente se esforzó el Santo en persuadir á los enemigos que ya no tenia bienes algunos, lo que logró con su confesion fué que lo azotasen sin ningun respeto á su estado, y que irritados de no conseguir lo que deseaban, lo desterrasen con sus otros compañeros. Salieron, pues, todos de Roma sin mas equipage que sus breviaros, y llegaron á Venecia, donde fueron recibidos con el mayor gusto, y se hospedaron en el convento de San Nicolas Tolentino.

Habiéndose concluido los tres años del generalato de Caraffa, lo sustituyó Cayetano en el empleo el año de 1530, tiempo en que se aumentó mas el zelo apostólico de sus súbditos. Una terrible peste que invadió á Venecia hizo conocer bastante su caridad, y en ella se vió la utilidad de estos virtuosos clérigos, en el auxilio y socorros que prestaron á los apesados.

Habiendo terminado su generalato nuestro Santo, fué enviado á Verona á sosegar algunas inquietudes, que se habian suscitado entre el pueblo y el clero contra su obispo, lo que consiguió Cayetano dentro de poco tiempo. De aquí pasó á Nápoles para fundar un convento de su Orden, y aunque admitió la casa que para este fin le cedió el conde Oppido, jamás quiso aceptar los bienes que le donaba para la mantencion de su comunidad. Hizo tambien varios viajes á Roma, á Vevecia y al Vicentino con el objeto de conservar la pureza de la fé y combatir á la heregia, logrando en todos ellos venturosos sucesos.

Entrando en la Iglesia de Santa Maria la Mayor la vigilia de Natividad para pasar en ella la noche en oracion, se le dejó ver el Niño Dios en el mismo estado que tenia al tiempo de su nacimiento. Estrechóle en sus brazos la Santísima Virgen, y lo pasó en seguida á los de Cayetano, cuya alma quedó como inundada en consuelos ce-

lestiales, sin poder ya vivir en lo de adelante ni alimentarse, sino del fuego del amor divino, cuyos incendios le salian continuamente al semblante.

Volvió á Venecia Cayetano el año de 1537 por haber sido nombrado nuevamente general; pero luego que concluyó su tiempo regresó á Nápoles á gobernar la casa que habia fundado. En ella continuó el mismo fervor de vida que siempre conservaba en los diversos estados de su duracion, ya como particular ó empleado público, ya afrontado por el ejército de Borbon, ó elevado á la primera dignidad de su Orden. Jamas decayó su espíritu por tan varias situaciones de su persona: su oracion, su zelo, sus austeridades y mortificaciones fueron siempre las mismas, tanto en su florida edad, como en sus adelantados años. Sin embargo de la fortaleza de su alma, sus corporales fuerzas se debilitaban mas cada dia al grado de postrarlo en la cama, que no era otra que una tabla dura, y al aconsejarle los médicos admitiese un colchon, le contestó: *Mi Salvador murió en la cruz; permitidme á mí á lo ménos que muera en la ceniza.* Por darle este último consuelo fué puesto sobre la tierra en un saco lleno de ceniza, y despues de haber recibido los Santos Sacramentos, murió tranquilamente como todos los justos, el dia 7 de Agosto de 1547, á los sesenta y siete de su edad, y veinte y tres de la fundacion de su Orden. Dióse sepultura á su cadáver en la Iglesia de San Pablo de Nápoles, donde se conserva con toda veneracion. El sumo pontífice Urbano VIII lo beatificó el año de 1629, y Clemente X lo canonizó solemnemente el de 1671.

La Epistola es del cap. XXXI de la Subiduria [Eclesiástico] (pág. 34).

Bienaventurado el rico que fué hallado sin culpa, &c.

El Evangelio es del capítulo VI de San Mateo.

En aquel tiempo dijo Jesus á sus discípulos: Ninguno puede servir á dos señores, porque ó tendrá aversion al uno y amor al otro, ó si se sujeta al primero, mirará con desden al segundo. No podéis servir á Dios y á las riquezas. En razon de esto os digo: no os acogejis por el cuidado de hallar que comer para sustentar vuestra vida, ó de donde sacareis vestidos para cubrir vuestro cuerpo. ¿Qué? ¿no vale mas la vida que el alimento, y el cuerpo que el vestido? Mirad las aves del cielo como no siembran, ni siegan, ni tienen graneros, y vuestro Padre celestial las alimenta. ¿Pues no valeis voso-

tros mucho mas, sin comparación que ellas? Y ¿quién de vosotros á fuerza de discursos puede añadir un codo á su estatura? Y acerca del vestido, ¿á qué propósito inquietaros? Contemplad los lirios del campo como crecen: ellos no labran, ni tampoco hilan: sin embargo, yo os digo que ni Salomon en medio de toda su gloria se vistió como uno de éstos lirios. Pues si una yerba del campo que hoy es y mañana se echa en el horno, Dios así la viste, ¿cuánto mas á vosotros, hombres de poca fe? Así que, no vayais diciendo acogojados: ¿Dónde hallarémos que comer y beber? ¿Dónde hallarémos con que vestirnos? como hacen los paganos, los cuales andan tras de todas estas cosas: que bien sabe vuestro Padre la necesidad que de ellas tenéis. Buscad, pues, primero el reino de Dios y su justicia, y todas las demas cosas se os darán por añadidura.

MEDITACION.

Sobre la confianza en la Divina Providencia.

Considera que no hay cosa mas justa que la confianza en la Providencia de Dios; puesto que no la hay mas visible que el cuidado que tiene el Señor de sus criaturas y la oportunidad con que las socorre. Bien nos lo hace ver nuestro Salvador, donde estableciendo este dogma, se vale de lo mismo que vemos y observamos en las criaturas para hacernos perceptible la asistencia que todos tienen de parte de Dios, y sin la cual era imposible que subsistiesen. Preguntamos si no á los mismos cielos ¿quién los conserva en su invariable armonía? A la tierra, ¿quién la hace producir sus frutos? Al tiempo, ¿quién distribuye y arregla sus estaciones? Preguntamos ¿quién mantiene á las aves en los aires, á los peces en el centro de las aguas? ¿Quién da al hombre la caverna en que se refugia y á la hormiga la semilla de que se alimenta? ¿Quién finalmente, ha ordenado que todas las cosas criadas contribuyan á remediar al hombre sus necesidades, á proporcionarle su comida y su descanso? ¡Ah! Escucharemos por todas partes esta respuesta: La Providencia del Altísimo. ¡O voz encantadora, consuelo de los mortales, único asilo del pobre, del angustiado, del perseguido y de todos los hombres! ¿Cuál es el que puede con toda verdad decir, de nada necesito, nada me falta, todo lo tengo? Ninguno, ciertamente; y en eso mismo consiste nuestra felicidad; pues los que de nosotros mismos nada podemos y nada tenemos, todo lo tenemos y podemos en Dios.

Considera que sobre el fundamento de esta verdad que acabamos de considerar, se halla muy justo y muy conforme á la razon la renuncia que hizo el glorioso San Cayetano, no solo de bienes y posesiones que podia haber admitido, y con que en efecto le brindaba el papa, sino aun de la facultad de pedir limosna para su mantencion y la de los hijos de su Orden, ateniéndose solo á lo que la Providencia del Señor le proporcionase por via de limosnas ofrecidas espontáneamente por personas piadosas. No por esto disminuído el mérito á una obra heroica, sostenida por un voto santísimo y muy agradable á Dios; antes bien descubrimos mejor su excelencia al considerar que este Santo conoció mas la perfeccion de la confianza que se coloca en Dios, al librar únicamente en la Providencia toda su subsistencia, tomando á la letra y en un sentido rigoroso la doctrina de Jesucristo, en que nos reprueba la demasiada solicitud de las cosas necesarias para la vida. ¡Oh y qué muda correccion encuentra en este ejemplar admirable el hombre terreno y vil, que desconociendo la solicitud con que la Divina Providencia nos cuida, socorre y fomenta, vincula solo en sus miserables disposiciones el bien que cree poderse proporcionar por sí mismo. Cayetano no tiene bienes, ni pide limosnas, ni se aflice, ni piensa por donde le vendrá el socorro, y Dios le provee de todo y obra milagros para socorrerle; y este otro hombre terreno ve irse de sus manos los tesoros que acumuló su avaricia; y si no perece, lo debe á aquella paternal Providencia, que mas quiere perdonarle su desconfianza y enseñarlo á esperar en el Señor, que dejarlo perecer como lo merecia.

PETICION Y PROPÓSITOS.

Dadme, Dios mio, el espíritu que disteis á vuestro fiel siervo Cayetano, y concededme que corresponda como él correspondió á este don de vuestra gracia: bien sé que no condenais la solicitud discreta y moderada que el hombre pone para proporcionarse lo necesario; mas yo quiero imitar á vuestro siervo en la plena confianza que puso en vuestra Providencia, y en la total consagracion con que se dedicó á vuestro servicio, dejándoos el cuidado de su socorro temporal.

JACULATORIA.

El Señor me gobierna: nada me faltará.

LECCION.

Sobre la misa.

Contrayéndonos al santo sacrificio de la misa, y aplicándole las doctrinas que dejamos asentadas en las lecciones anteriores, debemos saber que es un sacrificio exterior. Y hablando del sacrificio en comun, lo definimos diciendo que ofrenda de cosa sensible, hecha á Dios por un ministro legítimo, con imitacion de la cosa ofrecida, para reconocer por este medio el poder de Dios, y tributar el vasallage debido á su Magestad Suprema. En el de la misa ofrece la Iglesia por ministerio de los sacerdotes, el cuerpo y sangre de Jesucristo bajo las apariencias de pan y vino, para representar el sacrificio de la cruz, en que realmente fué muerto nuestro Salvador por los pecados de los hombres; esta ofrenda es hecha únicamente á Dios; porque aunque se haga memoria de la Santísima Virgen, de los Angeles y Santos, solo á Dios se ofrece. Por eso San Agustín, reprendiendo á Fausto para que no se creyese que á los Santos se ofrecia, dice: "Lo que se ofrece, se ofrece á Dios que coronó á los Santos."

San Ambrosio exclama: "¿Quién es el autor de los sacramentos sino nuestro Señor Jesus? Del cielo han venido los sacramentos." Acaso tú dirás que el pan que se ofrece es tuyo. Mas este pan, es pan antes de las palabras del sacramento; pero luego que se verifica la consagracion, se hace carne de Cristo... Y ¿de quién son las palabras de la consagracion? Del Señor Jesus. Todas las demas oraciones, se dicen á nombre del sacerdote: él tributa alabanzas á Dios, le pide por el pueblo, por los reyes, por los que gobiernan á las naciones, y por las demas personas; pero llegando á la consagracion, ya no usa de sus palabras sino de las de Jesucristo. Luego las de Jesucristo son las que obran el sacramento. Pero qué, ¿tanto poder tiene la palabra de Jesucristo? Si, por ella fueron hechas todas las cosas: lo mandó, y fué hecho el cielo: lo mandó el Señor, y fué hecha la tierra: lo mandó el Señor, y fueron hechos los mares: lo mandó, y toda criatura fué producida. Si tanta es la fuerza de la palabra del Señor, que comenzaron á existir las cosas que antes no eran, ¿cuánto mas podrá hacer que las que existen se conviertan en otras? No habia cielo, ni tierra, ni mar; pero oye lo que dice David: "El lo dijo y fueron hechos: él lo mandó y fueron criados. Ahora te respondo: no habia cuerpo de Cristo antes de la consa-

gracion; pero despues de ella lo hay: él lo dijo, y fué hecho: él lo mandó, y fué criado."

No es conforme á nuestro propósito detenernos en describir los sacrificios que encierra esta oblation: basta que sepamos que los hay, y que la misma necesidad que tenian los judíos de ofrecerlos, tenemos nosotros, porque las relaciones entre el Criador y la criatura, son las mismas en todos tiempos: de ello debemos inferir lo que ya anunciamos: que si Jesucristo no instituyó mas que un solo sacrificio para su Iglesia, debe este solo bastar por aquellos cuatro fines; así que, la santa misa es un sacrificio latréutico ó de adoracion. Ni podemos presentar á Dios cosa mas grata que á su Santísimo Hijo, ofrenda calificada por el mismo Dios, de hostia toda pura, como lo dice la profecía de Malaquias. Es tambien un sacrificio eucarístico. San Juan Crisóstomo, hablando del ministro que ofrece la misa, dice: "Aquella oracion por la cual se dan gracias á Dios, es comun á ambos, es decir, al sacerdote y al pueblo. Porque no solamente aquel da gracias, sino éste; pues tomando el sacerdote la voz del pueblo, y consintiendo éste en lo que aquel dice, se verifica la accion de gracias."

Que es un sacrificio propiciatorio, el mismo Jesucristo lo asegura por las mismas palabras con que hoy se verifica la consagracion, y pronunció la noche de la cena: "Este es mi cuerpo, entregado por vosotros. Esta es mi sangre, derramada por vosotros y por muchos, para la remision de los pecados." En fin, es un sacrificio impetratorio. San Pablo escribe á Timoteo: "Te encargo ante todas cosas que se hagan peticiones, oraciones, rogativas, acciones de gracias por todos los hombres. Por los reyes, los que están puestos en altura, para que tengan una vida quieta y tranquila en toda piedad y honestidad. Porque esto es bueno y aceptable delante de Dios nuestro Salvador, que quiere que todos los hombres sean salvos, y que vengan al conocimiento de la verdad. Porque uno es Dios, y uno el medianero entre Dios y los hombres, Jesucristo hombre que se dió á sí mismo en redencion por todos." Pues si no hay otro medianero para llegar al Padre mas que Jesucristo, si este mismo Señor nos dice que lo que pidiéremos al Padre nos lo dará; ¿qué no debemos esperar, cuando no nosotros, sino él mismo pide por nosotros ofreciéndose en sacrificio? ¿Habrá cosa que niegue el Padre pidiéndola el Hijo, y presentándole una ofrenda tan grata y aceptable como su misma persona sacrificada en la cruz?

La costumbre de hacer memoria de los Santos en la misa, y de ofrecerla por los difuntos, es muy antigua en la Iglesia, como se ve en las obras de los Santos Padres. San Cipriano dice, hablando de los Santos: "Ofrecemos el sacrificio por ellos en los días aniversarios de las pasiones de los mártires." San Juan Crisóstomo asegura que no temerariamente se ruega por aquellos que han muerto en Cristo. "Ademas, la misa es el sacrificio de la Iglesia toda, y así invoca la militante a la Virgen, á los Angeles, á los Santos, y ruega en todas por los vivos y difuntos, como para dar á entender que se une con la triunfante para reconocer la soberanía de Dios y darle gracias, y para que le ayude á implorar el socorro para los vivos, y ambas impetren la divina misericordia en favor de la Iglesia paciente, ó lo que es lo mismo, de los fieles difuntos. En fin, se une á la triunfante, para regocijarse con ella por las victorias, que auxiliados de la gracia han alcanzado los Santos, y al mismo tiempo excitarse á imitarlos. ¡Oh, si nosotros cuando asistimos al santo sacrificio eleváramos nuestras almas hasta considerarnos formando un solo cuerpo con los bienaventurados! ¡Cómo nos avergonzaríamos de nuestra conducta al ver la pureza, la atención, el respeto con que la Iglesia triunfante tributa sus homenajes al Altísimo! Sin duda que esta sola consideración bastaría para hacernos reverentes y fervorosos.

DIA OCHO.

San Emiliano, obispo, y San Leonides, mártir.

SAN EMILIANO.

SAN Emiliano, digno sucesor de San German en la silla episcopal de Cizico en el Helesponto, es célebre en la Iglesia así por sus virtudes, como por la tenaz oposicion que hizo á la heregia de los iconoclastas, ó destructores de las sagradas imágenes, resucitada en el siglo IX en el Oriente, donde habia tenido origen la primera vez.

Esta heregia que habia sido condenada en el segundo concilio de Nicea, séptimo general, anatematizando á los que so pretexto de no idolatrar se habian declarado enemigos de las imágenes de Jesucristo, su Santísima Madre y de los Santos, fué reproducida por Leon



San Emiliano Obispo



San Leonides Mr.



San Roman Martir.



San Lorenzo Martir.

Isauro y protegida por los emperadores Leon el armenio, Mignel el tartamudo y Teófilo, que tomaron empeño en destruir el dogma católico de la veneración de las efigies que representaban las personas sagradas, á las que se dirigía el culto.

Al efecto, luego que Leon el armenio se vió afirmado en el trono, olvidado del juramento que tenia hecho de sostener la fé ortodoxa en toda su pureza, se declaró favorecedor de los iconoclastas, y aun intentó atraer á su partido á Nicéforo, patriarca de Constantinopla; mas viendo la resistencia de este digno prelado, determinó hacer venir á la corte á muchos de los obispos que pertenecian á su imperio, para ver cómo lograba triunfar en esta causa, valiéndose de los ardidés que ya habia pensado.

Entre los obispos que lograron llegar á la capital, á pesar de haberse aprisionado en el camino ó hecho revolver á varios que no le parecian al emperador adictos á su opinion, fué uno de ellos nuestro Emiliano, quien luego que entró en Constantinopla se presentó al patriarca. Este prelado reunido con los obispos y monges que pudo recoger, se ocupaba una noche en dirigir al cielo fervorosas oraciones para que libertase á su Iglesia de la calamidad que le amenazaba; y noticioso Leon de esta junta, temeroso de que resolviesen algo en su contra, los hizo venir á palacio, como lo verificaron en el acto, resueltos todos por las exhortaciones de Nicéforo, á sostener la verdad, y dar la vida antes que consentir en las impías proposiciones, que temian con fundamento se les iban á hacer.

El emperador insistiendo en ganar á su partido al patriarca, le habló primero en lo reservado, tratando á fondo la cuestion sobre el culto de las imágenes, haciendo despues que se le presentasen los obispos y monges que lo acompañaban, y juntamente á los gefes de los iconoclastas que tenia hospedados en su palacio, todos los grandes, el senado y muchos de sus oficiales. En esta asamblea tomó la palabra Nicéforo en defensa del dogma que se intentaba combatir, y nadie se atrevió á contradecirlo; pero deseando el emperador, que aquel punto se ventilase, manejándose con una refinada hipocresía para deslumbrar á los católicos, impulsó á los sectarios á que emprendiesen la discusion. Nuestro Emiliano entónces con una santa libertad impugnó la injusta pretension del monarca, diciéndole: *Que los asuntos eclesiásticos debian tratarse en la Iglesia y no en palacio*, y él y todos los católicos hicieron presente, que si habia alguna duda sobre la veneración de las imágenes, pondrian

todo empeño en desvanecerla; pero que no les era lícito sujetar esta materia á nuevas conferencias, estando ya decidida en un concilio general con unánime consentimiento de las Iglesias de Roma, Alejandría, Antioquía y Jerusalem, y anatematizados como hereges los obstinados en negar un dogma tan terminantemente declarado. Irritado Leon por esta resistencia, los despidió de palacio y los hizo aprisionar con separacion para poderlos ganar con mayor facilidad; pero nada pudo conseguir de muchos de estos valerosos atletas de la fé ortodoxa, contándose entre ellos nuestro Santo, que sufrió heroicamente las penalidades de la prision, sin transigir en lo mas mínimo con los fautores de aquella impiedad.

Un primer conciliábulo de los adictos al emperador tuvo la osadía de citar á Nicéforo; mas extrañándosele este el atentado, fué aprisionado por órden de Leon en un monasterio, y nombrado fraudulentamente en su lugar uno de sus criados, llamado Teodoro, hombre muy á propósito para autorizar sus maldades. Una segunda reunion de los iconoclastas formada por el mismo soberano, dió el impío decreto de quemar las sagradas imágenes, como lo fueron efectivamente con el mayor vilipendio, y desde entónces comenzó la mas fiera persecucion contra todo el clero y los monges. San Emiliano, San Miguel de Sinada, San Teofilacto de Nicomedia, San Eutimio de Sardis, San Jorge de Mitilene y otros muchos venerables obispos, recibieron vergonzosos ultrages de los hereges, hasta ser escupidos sus rostros y pisadas sus gargantas.

Finalmente todos estos ilustres prelados fueron víctimas de la persecucion. San Emiliano despues de los malos tratamientos que sufrió en la corte, desterrado por órden del emperador, terminó gloriosamente sus dias, acaso el 8 de Agosto en que la Iglesia venera su memoria.

San Leonides.

No sabemos del Santo mártir Leonides mas que la clase de su martirio, y el especial culto que se le tributaba en Constantinopla. Tanto la Iglesia griega como la latina lo reconocen y registran en sus martirologios; pero parece haber sido griego; y acaso la solemnidad con que se celebraba su fiesta en la Iglesia de Santa Irene seria por conservarse en ella alguna reliquia de su cuerpo. Consumó su martirio quemado en una hoguera, en compañía de San Eleuterio, cuyo nombre y culto corre igualmente con el de San Leonides. Se

colige tambien de un suplemento al Menologio griego, que en consorcio de estos Santos fueron martirizados unos niños; mas en los martirologios dichos, solo se hallan los dos nombres de Eleuterio y Leonides, y en el Silenciano se lee un dístico griego que dice:

La furia del error condena al fuego
A dos atletas que al error vencieron.

La gloria de Dios resplandece en sus Santos, y no hay pueblo ó nacion que no goce de los efectos benéficos que obra la gracia en las almas dóciles, y con que las hace aparecer y ser realmente heroicas en la virtud y fortaleza para nuestro ejemplo, admiracion y alabanza.

La Epístola es de los capítulos XLIV y XLV de la sabiduría. (Eclesiástico.)

He aquí un sacerdote grande que en sus dias agradó á Dios, y fué hallado justo, y en el tiempo de la ira vino á ser instrumento de reconciliacion. No se halló semejante á él en la observancia de la ley del Altísimo. Por eso juró el Señor darle gloria en su descendencia. Dióle la bendicion de todas las naciones, y confirmó en su cabeza su testamento. Le reconoció por sus bendiciones, y le conservó su misericordia, y halló gracia en los ojos del Señor. Engrandecióle en presencia de los reyes, y le dió la corona de la gloria: Hizo con él una alianza eterna, y le dió el sumo sacerdocio; y le colmó de gloria para que ejerciese el sacerdocio, y fuese alabado su nombre y le ofreciese incienso digno de él en olor de suavidad.

El Evangelio es del capítulo XXV de San Mateo.

En aquel tiempo dijo Jesus á sus discípulos esta parábola: Un hombre que debia ir muy lejos de su pais llamó á sus criados, y les entregó sus bienes, dando al uno cinco talentos, á otro dos, y uno solo á otro, á cada uno segun su capacidad, y marchóse inmediatamente. Fué pues el que recibió cinco talentos á comerciar con ellos, y sacó de ganancia otros cinco: de la misma suerte aquel que habia recibido dos ganó otros dos; pero el que recibió uno, fué é hizo un hoyo en la tierra y escondió el dinero de su señor. Mas pasado mucho tiempo volvió el amo de dichos criados, y llamólos á cuentas; y llegando el que habia recibido cinco talentos, presentóle otros cinco: diciendo: Señor, cinco talentos me entregaste, he aquí otros cinco de mas que he ganado con ellos. Respondióle su amo: Muy bien

siervo bueno y leal: ya que has sido fiel en lo poco, yo te confiaré lo mucho; ven á tomar parte en el gozo de tu Señor. Llegóse despues el que habia recibido dos talentos, y dijo: Señor, dos talentos me diste; aqui te traigo otros dos que he ganado con ellos. Díjole su amo: Bien está, siervo bueno y fiel; pues has sido fiel en pocas cosas, yo te confiaré muchas mas: ven á participar del gozo de tu señor.

MEDITACION.

Sobre la asolacion de una alma por el pecado.

Considera aquella prediccion de Jesucristo á la ingrata Jerusalem, ó mas bien, á la alma en pecado, de quien ella era figura: "Te estrecharán por todas partes tus enemigos, arrojarán por tierra tus edificios y no dejarán en tí piedra sobre piedra: todas estas desgracias te sucederán, porque no has conocido el tiempo de tu visita." Cierto es que los enemigos del pecador no dejan en él piedra sobre piedra, pues por los pecados á que lo inducen y lo hacen cometer, demuelen y arruinan el edificio de las virtudes, que la gracia habia construido en él: paralizan los méritos de todas las buenas obras; de suerte, que si no se convierte, todas las obras de piedad que hizo, todas las limosnas que dió, todos los sacramentos que recibió le quedan inútiles y no le servirán, sino para motivo de mayor pena y dolor por toda la eternidad. Las criaturas, despues que le entretienen y le engañan con falsas apariencias, y mentidas esperanzas, se mudan de improviso y no le dejan mas que pensamientos tristes, horribles desesperaciones, y convencimiento fatal de la multitud y gravedad de sus pecados, y de la pérdida irreparable del tiempo de misericordia. ¿Qué, pues, queda en el alma de su antigua nobleza, su pasada hermosura, sus riquezas, su nombre? Nada, verdaderamente nada.

Considera que esta pérdida universal ha sucedido á la alma porque no conoció el tiempo de su visita; esto es, el tiempo en que Dios visita nuestras almas con su gracia y las comunica sus luces é inspiraciones. Así es, que la causa primera de todas sus desgracias es la falta de conocimiento y consideracion: "La tierra está reducida á extremo desconsuelo, dice un Profeta; porque nadie piensa como es menester, en lo que debe pensar." Apléanse á cosas exteriores, derraman su corazon por los objetos sensuales, dejan llevar el áni-

mo del torrente de negocios y ocupaciones temporales, y ni piensan en Dios, ni en sí mismos, ni en lo que mira á su salvacion. Esta falta de conocimiento y consideracion viene del amor á las cosas presentes y del apego al mundo, por cuyo seguimiento el negocio de nuestra salvacion se descuida, se olvida y se abandona. ¿Qué, pues, nos admiramos de que se quite el talento á quien no trata de negociar con él, y que el tiempo se acorte á quien tan mal lo emplea? Abramos ya los ojos á la verdad, apliquemos seriamente el ánimo y el corazon al mas importante de todos los negocios, que es el de nuestra eterna salvacion, y velemos y oremos, como el Señor nos manda, para que la tentacion no nos seduzca.

PETICION Y PROPOSITOS.

Esta consideracion me hace concebir un nuevo horror al pecado y me inspira una fuerte resolucion de establecerme en la práctica de las virtudes: ¡Ah! sin esta muralla, ¿cómo podría resistir á los asaltos del enemigo de mi salvacion? Mas con ella y el socorro oportuno de tu gracia, Divino Salvador mio, espero sostenerme de manera que la Jerusalem de mi alma quede fundada para siempre sobre sólida piedra.

JACULATORIA.

Dia vendrá en que tus enemigos pongan cerco á tus muros; ¿qué harás, alma mia, entónces?

LECCION.

Sobre las personas en cuyo favor se ofrece la misa.

San Juan Crisostomo, comentando las palabras del apóstol San Pablo, dice: "El sacerdote es como un padre comun del pueblo, y así es muy justo que tenga cuidado de todos, así como lo hace Dios cuyas veces representa. . . ." Prosigue haciendo ver que con este modo de pedir se consiguen dos grandes bienes: el primero, que nos desprendemos del odio, que pudiéramos tener á nuestro prójimo, porque nadie puede tenerlo á quien dessea remediar; el segundo, que se inflama nuestra caridad y nos unimos mas á Dios, pues le damos gracias por los beneficios que ha hecho á otras personas y aun á nuestros propios perseguidores.

La Iglesia santa ruega en efecto por todos los fieles al principio del cánon, que comienza así: "Suplicámoste con profundo respeto, Padre clementísimo, y te pedimos por nuestro Señor Jesucristo, tu hijo, que recibas y bendigas estos dones, estas ofrendas y estos sacrificios sin mancha, que en primer lugar te ofrecemos por tu Santa Iglesia católica, á la cual tengas á bien dar paz, conservarla, unirla y gobernarla por todo el orbe, juntamente con vuestro siervo el papa nuestro prelado.... Y todos los ortodoxos que profesan la fe católica." Aunque aquí expresamente solo se pide por los cristianos que están en el gremio de la Iglesia, la intencion de ésta es pedir por todos, y lo hace en el Padre nuestro, cuando pide á Dios que su nombre sea santificado, y que se haga su voluntad así en la tierra como en el cielo: en ambas incluye la de la conversion de los infieles, la de que los hereges abjuren sus errores, y la de que los excomulgados se reconcilien con la Iglesia; porque cuando pedimos á Dios que su nombre sea santificado, queremos que todos le adoren y sirvan, y esto no puede verificarse sin que los infieles, los hereges y excomulgados entren en la Iglesia. Así como en el cielo no hay una sola criatura que se oponga á lo que Dios manda, así queremos que en la tierra no haya un solo hombre que lo haga; luego pedir que suceda en la tierra, lo propio que en el cielo, es pedir como hemos dicho, que se conviertan todos, y sirvan á Dios en justicia y verdad.

Después que los hereges han atacado el sacrificio de la misa, impugnando las indulgencias y negando el purgatorio, se hace preciso extendermos sobre una materia acerca de la cual jamas ha dudado la Iglesia. El orar por los difuntos, se halla aprobado en el segundo libro de los Macabeos, que la Iglesia admite como uno de los cánones del Testamento Antiguo. En él se dice que Judas envió á Jerusalem doce mil dracmas de plata para que se ofreciese sacrificio por los que habian muerto.... Porque consideraba que los que habian muerto en la piedad, tenian reservada una gran misericordia, y añade: pues es cosa santa y saludable la obra de rogar por los muertos, para que sean libres de las penas que padecen por sus pecados. Varios concilios han establecido cánones anuentes á esta doctrina. Harémos mencion solamente del último general celebrado en Trento, que dice: "Habiendo la Iglesia católica, instruida por el Espíritu Santo, segun la doctrina de la Sagrada Escritura y de la antigua tradicion de los padres, enseñado en los sagrados concilios,

lios, y últimamente en este general de Trento, que hay purgatorio, y que las almas detenidas en él, reciben alivio con los sufragos de los fieles, y en especial con el aceptable sacrificio de la misa; manda el santo concilio á los obispos, que cuiden con suma diligencia que la sana doctrina del purgatorio, recibida de los Santos Padres y sagrados concilios, se enseñe y predique en todas partes, y se crea y conserve por los fieles cristianos." San Agustín dice: "Con las oraciones de la Santa Iglesia, el sacrificio saludable, y las limosnas que se hacen por las almas, no hay duda que se les auxilia, para que Dios tenga con ellas mas compasion de la que merecen por sus pecados."

Estas últimas palabras del Santo doctor, nos recuerda lo que nos enseña la Iglesia acerca de los sacrificios por los difuntos, y es, que aprovechan á los que murieron en gracia, ayudándonos nosotros á satisfacer las penas que sufren por sus pecados en el purgatorio; pero de ningun modo aprovechan nuestras oraciones y sacrificios á los condenados, porque estos, por haber muerto en culpa mortal, se han hecho incapaces de socorro. Valiéndonos de la explicacion de San Cirilo, que expusimos, podemos dar á entender esto con mucha claridad. Dice así: "Los condenados lo están á una pena de duracion infinita, y los del purgatorio á una temporal; ó lo que es lo mismo, á una que dura cierto tiempo; de aquí se sigue, que esta es susceptible de disminucion y no aquella; pues aunque se rebajaran millares de años, siempre quedaba la misma, porque eso quiere decir infinito, que por mas que se le rebaje, está siempre en un ser."

En fin, dirémos por conclusion, que el rogar por los difuntos en la misa, es conforme á las liturgias antiguas y modernas de la Iglesia: así lo asegura el cardenal de Roma, que escribe difusamente de ellas: "Escribir en las tablas los nombres de los fieles difuntos, y leerlas entre la solemnidad de la misa era una costumbre muy antigua establecida por los Apóstoles." Réstanos solo aconsejar á nuestros lectores, que vivan cristianamente, de manera que en vida y en muerte, les aproveche cuanto pueden aprovecharles el sacrosanto sacrificio de la misa.

DÍA NUEVE.

San Roman, mártir.

Al mártirio de San Lorenzo se hallaba presente un soldado romano gentil, llamado Roman, quien se hallaba admirado de la alegría y valor, con que ese ilustre levita defendía su religion en medio de los tormentos mas crueles: no quitaba los ojos de él, cuando creció su asombro á la vista de un ángel, que en figura de un gallardo jóven bajó del cielo para limpiar el sudor y la sangre que destilaban las heridas de aquel glorioso mártir en su primer tormento.

Cuando Lorenzo fué puesto sobre el potro para que los verdugos lo despedazaran con unos garfios de hierro, Roman se compadecia, y crecía su admiracion al ver que en medio de tantos dolores no mostraba Lorenzo un solo indicio de debilidad ó timidez. Se aproximó al Santo, y habiéndole explicado la vision que tuvo, le dijo que ya era cristiano, que no lo abandonara. Entónces San Lorenzo con indecible gozo lo animó y exhortó en breves palabras, y le dió muestras singulares de contento por su conversion. Se encontró muy embarazado Lorenzo para poderlo bautizar, tanto porque no habia agua en aquel sitio, como porque se lo impedian todos los otros soldados que presenciaban el mártirio, y tambien porque el Santo no tenia movimiento por estar atado de pies y manos. En esta afliccion estaban Lorenzo y Roman, cuando la Providencia que vela siempre sobre nosotros y nos prodiga sus dones y gracias, permitió el consuelo á estos Santos. El emperador supió la resistencia de Lorenzo, y mandó separarlo del suplicio y conducirlo á la cárcel, para inventar nuevos tormentos con que hacerlo sacrificar al simulacro de Júpiter ó debilitar su fortaleza.

Luego que se dió la órden, fué Roman lleno de gusto y el primero que se llegó al Santo para desatarlo, y él fué tambien el que lo condujo á la prision y puso en sus manos la agua con que habia de ser bautizado, suplicándole rendidamente que no dilatara un momento aquella gracia que le abria las puertas celestiales y lo incorporaba entre los fieles. San Lorenzo le explicó entónces los principales misterios de nuestra religion, y le pintó con los colores mas vivos el riesgo á que se exponia en abrazar la fé católica en el tiempo de aquella deshecha persecucion, y que considerara que su mártirio estaba muy cerca si se resolvía á ser cristiano. Roman se re-

signó á todo, y conociendo el Santo diácono uno de los efectos visibiles de la gracia en la conversion de este soldado, le confirió el sacramento del bautismo y lo exhortó y animó para el mártirio.

Lleno de gozo Roman manifestaba en su semblante, en sus acciones, y en sus palabras la gracia de que estaba poseida su alma. No podia ocultar su conversion, y fué fácil que la descubrieran los enemigos del cristianismo y dieran aviso al emperador. Este se enfureció al ver que los tormentos con Lorenzo no solo no habian servido para hacerlo vacilar en su fé, sino que habian convertido á Roman. Llamó á su presencia á este soldado, y luego que entró al lugar donde estaba el emperador, sin que nadie le preguntara, exclamó en alta voz: *Soy cristiano, soy cristiano, y tengo á gran gloria el serlo.* Irritado Valeriano con esta manifestacion que no aguardaba, mandó que inmediatamente se despedazara su cuerpo con azotes, y despues se le cortara la cabeza. En efecto, fué despojado ignominiosamente de los honores de soldado romano, y cruelmente martirizado con indecible número de azotes; pero entre los dolores repetia la misma jaclatoria que habia dicho delante del emperador. Por último, despues de destrozado su cuerpo, le cortaron la cabeza el 9 de Agosto del año de 258, un dia antes de la muerte de San Lorenzo. Su cadáver fué hurtado y sepultado secretamente por un sacerdote llamado Justino en una cueva del campo Verano, donde se le comenzó á dar culto, y despues se extendió la veneracion por varias partes de la Italia y de la Francia, donde algunas provincias lo han jurado por patron.

La Epistola es del capítulo X del libro de la Sabiduría.

El Señor condujo por caminos seguros al justo, y le mostró el reino de Dios. Dióle la ciencia de los Santos; enriquecióle en medio de las fatigas, y recompensó abundantemente sus trabajos. Asistióle contra los que querian sorprenderle con fraudes, é hizole rico. Guardóle de los enemigos y defendióle de los seductores, é hizole salir vencedor en la gran lucha, á fin de que saliese victorioso, y conociese que de todas las cosas la mas poderosa es la Sabiduría. Esta no desamparó al justo cuando fué vendido, antes le libró de los pecadores, y descendió con él á la cisterna; ni le desamparó en la prision hasta que le puso en las manos el cetro real, y le dió poder contra aquellos que le habian deprimido: convenció de mentirosos

á los que le habian infamado y le dió una gloria eterna el Señor Dios nuestro.

El Evangelio es del capítulo X de San Mateo (pág. 78.)

En aquel tiempo dijo Jesús á sus discípulos: Nada hay escondido que no venga &c.

MEDITACION.

Sobre la pureza, justicia y religiosidad que debe haber en una alma.

Considera que nuestro corazon es el templo de Dios, consagrado por el bautismo, purificado por el sacramento de la penitencia, santificado por la Eucaristía, y por la presencia del Espíritu Santo, que le hace su habitacion, y recibe en él nuestros homenajes, nuestros obsequios, adoraciones, alabanzas, dones, súplicas, y sacrificios. Y por lo mismo, así como nuestros templos son santos, santos deben ser nuestros corazones; y si es sacrilegio profanar la Iglesia, ¿cuánto más el corazon? "Hermanos míos, dice San Pablo, acordaos que sois templo del Espíritu Santo: no hagais por lo mismo cosa que pueda ofender los purísimos ojos de Dios que habita en vosotros." El templo de Jesucristo fué profanado por los avaros y codiciosos que vendian aves y hacian tráficos ilícitos, y por los sensuales, figurados en los bueyes y demas animales: del mismo modo el corazon del hombre es profanado por los deseos ambiciosos y apetitos sensuales. Ved aquí lo que enciende la cólera de Dios; lo que provoca su zelo y enojo; lo que hace que tome el látigo en su mano para castigar á aquellos que deshonran su templo.

Considera que muchos castigos se preparan para los pecadores. Si el Hijo de Dios forma un látigo, lo forma de cuerdas que encontró en la tierra; y si nos castiga, nosotros ponemos en sus manos el azote. Nuestros pecados son los que lo impelen á castigarnos, su látigo se compone de tres cuerdas: es decir, que con tres suertes de azotes castiga á los profanadores de su templo: los cubre de confusion: echa por tierra el oro y plata de sus negociaciones: arroja las mesas y destruye la fortuna de los que no se contentan con lo preciso: agrava con miserias, dolores y enfermedades á los que gustan de los placeres. Los castigos que descarga sobre los profanadores de los templos materiales, son figura de aquellos con que se ha de vengar de los profanadores del templo espiritual. Examina tu conciencia y

observa si en tu corazon hay algun apego, pasion ó comercio culpable con alguna criatura. Te lamentas de las desgracias que te suceden, te confunden los cuidados, las inquietudes y las enfermedades; ¿No sabes la causa de esto? Adoras en tu corazon el idolo de la ambicion: reside allí el de la avaricia, á quien sacrificas tus deseos: hay otro del placer á quien consagras tu cuerpo, y tambien tu alma: hay inclinaciones, afectos, pasiones, apegos que dan zelos á nuestro Señor. He aquí el motivo de todas las desgracias. Quitad todo esto, les dijo, irritado el Señor: echad fuera esos bueyes esos animales: haced pedazos esos ídolos. ¿Por qué has convertido en cueva de ladrones la casa del Señor? ¿Por qué te ocupas en tráficos ilícitos? ¿Por qué adoras las criaturas y les ofreces tu corazon? Yo reinaré sobre tí con vara de hierro por el castigo: yo te haré sentir los efectos de mi justicia, ya que no quieres experimentar los de mi bondad.

PETICION Y PROPÓSITOS.

He entrado en mi interior y he encontrado mil cosas que ofenden á la santidad y magestad de mi Dios. ¿Oh qué de ídolos que excitan sus zelos! ¿Oh y qué de falsas divinidades á quienes sacrifico mis deseos! ¿Oh qué tráficos tan vergonzosos! ¿Oh qué de infames comercios! ¿Qué impurezas! ¿Qué atrociosos! ¿Qué pensamientos tan ambiciosos! ¿Qué odios y qué venganzas! Esto es, Dios mio, lo que ocupa tu templo. Toma por tanto, no el azote de justicia, sino el de correccion, inspirándome la resolucion firme de enmendarme: ponla en mi corazon con tu divina gracia y fortaleza: así lo espero de tu inmensa piedad.

JACULATORIA.

¡Oh Dios! vinieron las naciones á tu heredad, y contaminaron tu santo templo... Derrama tu ira sobre las naciones que no te conocen.

LECCION.

Sobre el precepto de oír misa.

En los domingos y fiestas de guarda hay obligacion de oír misa entera; precepto que está en uso en la Iglesia desde los primeros siglos. Bastaría anunciar esa obligacion constante en todos los catequismos en que se enseña la doctrina cristiana; pero las novaciones

erróneas de los reformadores nos obligan á detenernos en esta materia, para ministrar armas á los católicos, con que puedan defenderse de los ataques de los protestantes.

Los santos padres confirman la observancia de esta obligación. San Cesareo escribe: "Os mego, hermanos carísimos, con una piedad paternal, que en los domingos y otras festividades cuando asistais á la misa, ninguno salga hasta que no concluyan los divinos misterios; pues hay algunos que mientras se celebran se ocupan en conversaciones mundanas y ociosas: de suerte que ni oyen misa, ni dejan á los otros que la oigan. Mejor sería que estos no vinieran á la Iglesia." ¿Qué diría este Santo, si viese algunos de nuestros ilustrados modernos (que sería mejor que no asistieran, que el que vengán á profanar la Iglesia), formando corrillos, conversando en plé, aun en la misma misa, dirigiendo la vista á todas partes, y principalmente á las mugeres que se presentan adornadas, sonriéndose y manifestando que á lo ménos que atienden es á la misa. Apénas hincan una rodilla al tiempo de alzar, siendo así que desde la consagración hasta la comunión está el Sacramento en el altar. ¿Es éste el modo de oír misa? ¿Sacarán provecho los que así asisten á ella, sin atención, sin respeto, sin compostura interior ni exterior?

En virtud del precepto eclesiástico, se debe oír precisamente la misa parroquial. Así está mandado por varios concilios y por el último general de Trento. El Sardicense excomulga á los que dejan de asistir á la misa por tres domingos. Lo mismo el Iliberitano. El de Trento ordena á los obispos que amonesten al pueblo que concorra con frecuencia á sus parroquias, por lo ménos en los domingos y fiestas solemnes.

Sin embargo de que este es el espíritu de la Iglesia, los privilegios concedidos á los regulares, la suma dificultad que hay para que todos los fieles concurren á la misa parroquial y otras causas, han contribuido á que se cumpla con el precepto aunque no sea en aquella Iglesia. Respecto de la española hay la costumbre general recibida de que valga la misa aunque no se oiga en la parroquia. En efecto es así, que hoy no hay obligación de oír la misa parroquial, aunque son muy dignos de atención los fundamentos que tuvo la Iglesia para establecer aquella asistencia: el unir mas la caridad de los fieles y el que estos se aprovechen de la instrucción de sus pastores. En fin diremos que no hay obligación de oír misa el juéves ni viernes santo, ni de oír tres, sino una sola el día primero de

Pascua de Natividad, aunque los eclesiásticos pueden celebrar las tres.

El precepto eclesiástico no solo nos obliga á oír misa, sino á oirla entera: de aquí se origina la cuestion acerca de la parte de misa cuya omision sea suficiente para que se peca gravemente cuando no se ha oído íntegra. Los moralistas en este punto, como en todos los demas, se dividen en opiniones laxas, rígidas y prudentes. Unos sostienen que no asistiendo en el intervalo que hay desde el principio hasta la epístola exclusivamente, se comete culpa mortal: otros sostienen que no se comete aunque no se haya asistido hasta concluido el evangelio; y aun hay quien excusa de culpa grave á los que la comienzan á oír pasado el credo, con tal de que la oigan desde el ofertorio inclusivamente hasta el fin. En esta variedad de opiniones nos inclinamos á adoptar la de los moralistas prudentes y de las personas timoratas, que se reduce á excusar de pecado mortal á los que comienzan á oír desde la Epístola; de suerte que llegando uno cuando el sacerdote la está leyendo, cumple con el precepto completamente.

Tampoco peca gravemente el que omite asistir á la misa despues que consume el sacerdote hasta el fin, y aun hay autores que defienden que no se peca gravemente omitiendo lo dicho y alguna parte pequeña al principio, con tal que sea antes de comenzar la epístola. Si no se asiste á la consagración ó á la comunión, se comete culpa mortal, segun los mejores moralistas, aun cuando se oiga lo restante de la misa. No se cumple con el precepto, y se peca por consecuencia mortalmente, oyendo á un tiempo dos medias misas, es decir, una que comienza y otra que ya está en sanctus, por ejemplo, y la proposición contraria se halla condenada por el Señor Inocencio XI. Por último advertimos que omitiendo sin causa al principio ó al fin de la misa una de las partes que hemos dicho, se peca venialmente; y así debemos evitarlo, pues como varias veces hemos insinuado, sino queremos exponernos á faltar en lo mucho, es preciso que seamos fieles en lo poco, y nadie puede llegar á la perfección cristiana sin desprenderse del afecto al pecado, y por lo mismo jamas debemos cometer un venial con plena advertencia y deliberación.

DÍA DIEZ.

San Lorenzo, mártir.

EL ilustre mártir San Lorenzo, nació en Huesca, ciudad del reino de Aragón en España, hácia la mitad del tercer siglo, y fué hijo de Orenco y de Paciencia, zelosos y fervorosos cristianos, de piedad tan ejemplar y de virtud tan eminente, que la Iglesia de Huesca celebra fiesta solemne en su memoria el día 10 de Mayo. Después de haber recibido una educación muy cristiana nuestro Santo, siendo aun jóven fué á Roma, donde San Sixto (entónces arcediano), lo tomó bajo su direccion, perfeccionándolo en la práctica de las virtudes, é instruyéndolo en las Sagradas Escrituras y demas dogmas de la religion cristiana. Habiendo ascendido Sixto á la silla pontificia el año 257, lo ordenó de diácono, y lo nombró por primero entre los siete destinados al servicio y cuidado de los bienes eclesiásticos de la Iglesia.

Queriendo el emperador Valeriano que la persecucion movida por él contra la religion católica, fuera mas directa contra los obispos y el clero, porque quitados los pastores, sería mas fácil la destruccion de las ovejas, dió principio á la ejecucion por las cabezas, y mandó prender al papa San Sixto, y cargado de cadenas, conducirlo á la cárcel Mamertina. Cuando lo llevaban al suplicio, lo seguia Lorenzo muy desconsolado porque no lo acompañaba en el martirio, y le decia con fervor: *¿Dónde vais, ó padre, sin vuestro hijo? ¿Cómo podéis ofrecer sacrificio, santo sacerdote, sin mí que soy vuestro diácono? ¿Por ventura os he desagradado en algo, ó he faltado yo á mi deber? Haced una prueba de mi valor, y veréis si habeis hecho eleccion de un ministro muy capaz de derramar su sangre por el Señor.* De esta manera hablaba á San Sixto el valeroso diácono, sin atemorizarse á la vista de los tormentos y de la muerte; pero San Sixto le contestó, profetizándole el glorioso triunfo que lo esperaba, en estos términos: *No pienso dejaros, hijo mio; pero está reservada para vos una prueba mas dura, y una mayor victoria, porque estais en el vigor de vuestra juventud. A mí se me han escusado muchos sufrimientos, atendiendo Dios á la flaqueza de mi edad. Anda y sin perder tiempo, distribuye á los pobres los tesoros que se faron á tu cuidado. Tú me seguirás dentro de tres días con un martirio tan señalado, que hará céle-*

bre en el mundo tu nombre. Lleno de consuelo Lorenzo con estas palabras, corrió á distribuir entre los pobres todo el dinero que tenía perteneciente á la Iglesia, como tambien el precio de los muchos vasos sagrados de oro y plata, riquísimos paramentos, piedras preciosas, y otras alhajas de mucho valor que poseia la Iglesia de Roma.

Noticioso Valeriano por los soldados que habian presenciado esta conversacion, que Lorenzo tenía á su cuidado los bienes eclesiásticos, hizolo llevar ante sí, cuando ya habia sido ejecutada la orden de San Sixto. Presentóse nuestro Santo al príncipe, y examinado sobre su profesion, respondió con desembarazo ser cristiano y diácono de la Iglesia romana. Volviósele á preguntar, dónde tenia los tesoros que se le habian confiado: á que prontamente satisfizo, diciendo, que como se le diese tiempo, los recogeria y pondria todos á la vista. Concediósele un día de término; y convocando á todos los pobres que pudo juntar, se puso al frente de aquella andrajosa muchedumbre, compareció con ella ante el tribunal del emperador, y le dijo con el mayor respeto, que obedeciendo, como debia, sus imperiales órdenes, presentaba á S. M. I. las principales riquezas de los cristianos, y los verdaderos depositarios de los tesoros de la Iglesia. No esperaba el príncipe esta arenga, y reputándola por insulto á la magestad, resolvió escarmentar el temerario arrojo de Lorenzo, con los mayores suplicios que pudiese inventar el furor. Dió principio mandando que le despedazasen á azotes, como al mas vil de todos los esclavos; suplicio que sufrió con el mas heroico valor, y durante el cual se convirtió el soldado Roman, como se ha visto en el día anterior.

Perdiendo el emperador, á vista de la fortaleza del santo diácono toda esperanza de sacar partido alguno de él; no queriendo darse por vencido, ordenó lo llevasen á la cárcel, encargando su custodia á Hipólito, uno de los principales oficiales de su guardia, en cuyo ánimo habian hecho ya mucha impresion las palabras y la modestia de Lorenzo, y acabaron de convertirle los milagros que obró en la misma prision; pues no bien se dejó ver en ella, cuando todos los confesores de Cristo que la ocupaban, se arrojaron á sus piés, y uno de ellos, llamado Lucilio, que muchos años ántes habia perdido la vista, la recobró milagrosamente, tomando la mano del Santo y aplicándola á sus ojos. Fué Hipólito testigo de esta maravilla, pidió el bautismo, y no fué esta la única conquista de Lorenzo, durante su valeroso combate.

Al día siguiente, mirando el prefecto de la ciudad, á cuyo tribunal habia sido consignado Lorenzo de órden del emperador, que no conseguia cosa alguna, ni con halagos, ni con promesas, ni amenazas, mandó tenderlo en el potro, y despues de haberle dislocado los huesos, hizo despedazarle las carnes con ramales armados de bolas de plomo cubiertas de puntas aceradas en figura de agudos garfios; tormento en que fué conforlado por una voz del cielo, que se asegura oyeron todos los circunstantes. En seguida, no pudiendo tolerar el tirano la generosa intrepidez con que contestaba las nuevas preguntas que le hacia, mandó que con grandes piedras le moliesen las quijadas.

Noticioso el emperador de todo lo que pasaba, mandó que tosasen al Santo diácono á fuego lento, y en cumplimiento de esta cruel órden, lo extendieron luego en una especie de lecho ó de parillas de hierro encendido y rojo, como sale de la fragua: debajo de ellas extendieron una cama de rescoldo, que de cuando en cuando iban fomentando con carbones, gobernándolo con tal economía, que el cuerpo se fuese tostado poco á poco, para que fuese mas vivo y mas prolongado el dolor. Estaba Lorenzo en aquella cama de fuego con tanta serenidad, con tanto desembarazo, con tanta alegría y con tan heroica constancia, que asombrados muchos de los circunstantes, se convirtieron á la fé, y entre ellos no pocas personas de distincion, reconociendo en aquel valor una fuerza muy superior á la humana. Y el poeta Prudencio, que escribió en verso el triunfo de nuestro Santo, testifica que los neófitos, esto es, los cristianos recién bautizados, vieron rodeado su semblante de un extraordinario resplandor, y percibieron un suavisimo olor, que exhalaba su cuerpo tostado.

En medio de tan cruel y bárbaro suplicio, era tan grande á vista del cielo la tranquilidad del Santo mártir, tanto el gozo que sentia, su espíritu de padecer por amor de Jesucristo, que cuando le pareció estar ya bien tostado de un lado, vuelto al prefecto, le dijo sonriéndose con cierto aire de alegría: *De este lado ya estoy en sazón puedes mandar, si te parece, que me tuesten del otro;* y levantándose despues los ojos á lo alto, inundada su alma en consuelos celestiales, entregó dulcemente su espíritu en manos del Criador, quedando tan atónitos los circunstantes, que no pudieron disimular su admiracion y su pasmo. Consumó su ilustre martirio este gran Santo el día 10 de Agosto del año de 258. Cogieron secretamente su

cuerpo Hipólito y el presbítero Justino, y lo enterraron en una gruta del campo Verano, camino de Tivoli, en el mismo parage donde con el tiempo se erigió en su nombre una célebre Iglesia, cuya fundacion se atribuye á Constantino el Grande, y su amplificacion al papa Pelagio II, siendo una de las siete patriarcales, y una de las principales estaciones de Roma. Edificóse despues otra en honra del mismo Santo, que consagró el papa San Dámaso.

Su sepulcro se ha hecho tan célebre por la multitud de milagros que ha obrado Dios en él para glorificar á nuestro Santo, que á vista de ellos exclama San Agustin: *¿Quién jamas pidió cosa alguna delante de su sepulcro, que no la haya conseguido?* Justamente el nombre de Lorenzo se ha hecho famoso en todo el orbe cristiano, siendo innumerables los templos levantados á su honor; magníficos testimonios de la devocion de los fieles.

La Epístola es del capítulo IX de la segunda del Apóstol San Pablo á los corintios.

Hermanos: Quien escasamente siembra, cogerá escasamente; y quien siembra á manos llenas, á manos llenas cogerá. Haga cada cual conforme lo ha resuelto en su corazon, no de mala gana ó como por fuerza; porque Dios al que da con alegría, á ese ama. Por lo demas, poderoso es Dios para colmaros de todo bien: de suerte, que contentos siempre con tener en todas las cosas todo lo suficiente, estéis sobrados para ejercitar toda especie de buenas obras, segun lo que está escrito: *“La justicia del que á manos llenas dió á los pobres, dura por los siglos de los siglos.”* Porque Dios que provee de simiente al sembrador, él os dará tambien pan que comer, y multiplicará vuestra sementera, y hará crecer mas y mas los frutos de vuestra justicia.

El Evangelio es del capítulo XII de San Juan (pág. 45).

En aquel tiempo dijo Jesus á sus discipulos: En verdad, &c.

MEDITACION.

Sobre la excelencia del espíritu de que fué poseido San Lorenzo en su martirio.

Considera, que no acaso la Iglesia reconoce en el invicto mártir San Lorenzo una particular excelencia del espíritu que lo dominó,

y que no faltando á la verdad, en los demas mártires, en este se dejó ver con mas claridad y esplendor. La vehemencia con que no solo deseó sino que ansió el martirio, nos descubre en él una voluntad poseida de un afecto semejante al que tuvo nuestro Divino Salvador á padecer por nosotros, y que nos descubrió en aquellas tan expresivas y significativas palabras: "Tengo de ser bautizado con un bautismo, y ¡oh, y cuánto padece mi corazón por la demora hasta que se efectúe mi sacrificio! El Salvador se muestra como un hombre ligado é impedido para hacer aquello que desea: él nos manifiesta que padece la fuerte afectación que sentiría aquel hombre en su penosa situación: su amor lo impele á hacer un sacrificio que ha de costarle la vida entre afrontas, dolores y tormentos; mas éste es el objeto de sus ansias, porque con él da una prueba práctica y sensible á su Divino Padre y á los hombres sus hermanos, de aquel amor incomparable, con que vino á buscar en la tierra la gloria de Dios y el bien nuestro. Pues he aquí que Lorenzo, á semejanza de su Divino Maestro, concibe por su gracia y el fuego de su caridad, aquel ansioso y vehementemente deseado de morir por su amor, que le hizo prorumpir en las tiernísimas voces con que se dirigió al pontífice San Sixto, diciéndole: ¿A dónde vas, oh padre, sin tu hijo? ¿A dónde, oh santo sacerdote, caminas sin tu diácono? Tú nunca has ofrecido el sacrificio sin mí, que soy tu ministro. ¿En qué te he desagradado? ¿En qué he faltado á mi deber? Haz ahora la prueba de mí llevándome á morir en tu compañía, para que veas si has elegido un ministro capaz de derramar su sangre por el Señor." ¡Oh afecto nobilísimo! ¡Oh espíritu invencible y verdaderamente divino! Digno eres de la admiración de los hombres y de la alabanza de los ángeles, porque nos enseñas á amar al Señor, no en la miseria de nuestra condicion, sino en la dignidad del objeto.

Considera, que este espíritu se acreditó con la obra, porque no es legítimo el que solo se expresa con el afecto ó la palabra. Poco era para el donado levita confesar á Jesucristo animosamente, explicando el afecto que positivamente sentía en su corazón. La obra, la obra solo puede calmar la sed que lo devora de padecer por el Amado: llega por fin la apetecida prueba, y aquel espíritu vigoroso se mantiene en ella con tal constancia, que vence la acerbidad de los tormentos y confunde la crueldad de los verdugos: quemado el Santo á fuego lento hasta tostársele todo un lado del cuerpo, llama al tirano, y le dice: "Ya está asada toda esta parte de mi cuerpo: man-

da que me vuelvan del otro lado, y come:" esto es, mira qué efecto hacen tus tormentos en un mártir de Cristo: he padecido sin medida este fuego intensísimo que ha llegado á tostar mi cuerpo; pues aun mas apetezco padecer: haz que se renueve el tormento por el otro lado, y dispon de mi cuerpo para atormentarlo y consumirlo, hasta comértele si quieres; pero de mi alma no has de disponer, que es toda de mi Dios. ¡Ah! ¡Qué léjos estamos de este espíritu sublime, que sobrepuesto á cuanto puede afectar al hombre, aun al ultraje, al dolor, á la muerte, enmedio de indecibles padecimientos conserva la libertad que es propia de los hijos de Dios, y está capaz de confundir la soberbia y osadía de los hombres, para hacer brillar la gloria del Señor.

PETICION Y PROPÓSITOS.

Confuso y prosternado ante vuestra Soberana Magestad, confieso, Dios mio, la superioridad de este espíritu sobrehumano. ¿Quién sino tú puede sostener en tal trance al misero mortal, cuyo espíritu pasa y no subsiste? ¡Ah, mi Dios, que este espíritu de fortaleza y generosidad venga á mí, y me sostenga en los combates que por todas partes me presentan mis enemigos; para que sacrificándolo todo por tu amor, defienda de ellos el ser de gracia que tú me has dado, y ellos quieren destruir!

JACULATORIA.

Me visitaste en la noche de este siglo, y probaste mi corazón; me examinaste con el fuego, y no se encontró en mí la iniquidad.

LECCION.

En la que concluye la de ayer sobre el precepto de oír misa.

En la leccion anterior nos hemos impuesto en el modo de cumplir con el precepto de la Iglesia respecto de la integridad de la misa; en la presente examinaremos las tres circunstancias que se requieren de parte del que la oye, y son presencia, atencion é intencion. Para cumplir con la obligacion de oír misa, es preciso que el que la oye asista á ella con presencia física y moral. La presencia física ó corporal, consiste en formar un cuerpo con los demas que asisten al sacrificio. Así es que los ciegos, los sordos, aunque no vean ni oigan lo que el sacerdote reza, estando presentes, cumplen

con el precepto; porque se hallan unidos y forman un cuerpo con los demas cristianos, con el objeto de asistir á la misa. Lo mismo sucede con aquellos que ó por la multitud de la gente ó por alguna causa racional se quedan á las puertas, y tal vez en el cementerio; como por ejemplo, un arriero, que no tiene quien le cuide su caballo mientras de que oye misa, y por lo mismo se ve en la necesidad de estarlo teniendo asido del cabestro. Los que así la oigan, deberán avivar mas la presencia moral para estar pendientes por las acciones de los concurrentes, de las ceremonias de la misa. La presencia moral consiste en la voluntad ó fin con que se concurre á la misa, es decir, para oirla debidamente. De aquí es que los ébrios no la oyen, porque aunque con el cuerpo, ó lo que es lo mismo, con su presencia física, se hallen en la Iglesia, les falta la moral, porque no reflexionan en el objeto con que allí se hallan, ni pueden atender á lo que se hace. Por lo mismo tampoco cumplen con el precepto los que duermen mientras se celebra una parte considerable de la misa. Por una razon contraria se dice, que sí cumplen con él los que ayudan al sacerdote, aunque falten algun rato al altar por ir á traer las vinageras, encender las velas, llevar el incienso. Pero esto se entiende contando que solo falten lo muy preciso, porque si se detienen conversando, ó se alejan demasiado de la iglesia, se tiene por interrumpida la presencia moral, y de consiguiente no satisfacen al precepto.

Acerca de la intencion, repetimos que nos arreglamos á los teólogos prudentes. Bien sabemos que tanto sobre la intencion como sobre la atencion, hay opiniones muy laxas. Nosotros lo advertimos y confesamos, para que si alguna persona no se contenta con nuestras doctrinas, sepa que puede consultar con personas sabias y prudentes y seguir otras diferentes de las nuestras. Pero al mismo tiempo no podemos menos de llamar la atencion de nuestros lectores acerca de lo pernicioso que son en la práctica las opiniones laxas respecto de la intencion y atencion con que debemos asistir á la misa. Adoptadas en general, llegaria el caso de que asistir á misa seria una mera ceremonia corporal, de lo que se seguiria la profanacion del templo y de los divinos misterios, y ademas se daria un grave escándalo al prójimo; pues no siendo necesarias ni la intencion ni la atencion, se da naturalmente ocasion á que muchas gentes que cumplen con los preceptos de la Iglesia, á mas no poder, fuesen á la misa, no con intencion de oirla, sino de ver alguna per-

sona, de proporcionarse algun conocimiento ó amistad, de tratar un negocio, de celebrar un contrato, y con otras miras aun mucho peores. Por tanto, creemos que esas opiniones laxas, aun cuando teóricamente pudieran sostenerse, de ninguna manera deben seguirse en la práctica, como que son muy propensas á ocasionar grandes males.

En tal virtud, asentamos que es necesaria la intencion de oír misa para cumplir con el precepto, y así no cumplen con él los que asisten á ella forzados; pero esta fuerza ha de ser absoluta, y que no se pueda evitar de modo alguno. Por lo que los niños, los criados que van de mala gana á misa, los presos de la cárcel que hagan lo mismo, no se pueda asegurar que van absolutamente violentados, porque bien podrian fingir una enfermedad, ó los criados buscar otros amos que no les obligaran á oirla. Es tambien de advertir, que hay diferencia entre la intencion de oír misa y la de cumplir con el precepto: la primera es necesaria; pero no la segunda. Por ejemplo, un hombre oyó misa por pura devocion en dia de fiesta, sin acordarse ó ignorando que lo era, y despues lo sabe: no está obligado á oír otra misa, porque aunque no tuvo intencion de cumplir con el precepto, sí la tuvo de oír misa, y la Iglesia lo que manda es la accion y no el fin de cumplir con la ley. Por lo que algunos teólogos se extienden al caso en que positivamente se tiene ánimo de no cumplir con el precepto, con tal de que lo haya de oír misa. En este caso pecará el que así obre por el desprecio á la Iglesia, mas no porque haya dejado de cumplir con el precepto.

Respecto de la atencion, dando por repetido lo que expusimos sobre las opiniones laxas, decimos que se requiere para cumplir con el precepto, pues hemos asentado que es precisa la asistencia moral, que casi se confunde de la atencion. Debemos estar, pues, atentos á las ceremonias de la misa, y elevado nuestro corazon á Dios de algun modo. Varios son los que las personas sabias y piadosas han enseñado para oirla con fruto. Nos parece el mejor, rezar las mismas oraciones que el sacerdote, de las cuales existen hoy varios decenarios. Esas oraciones son sublimes, y por ellas nos unimos íntimamente con el ministro para ofrecer el santo sacrificio. Será tambien un excelente modo contemplar en la pasion del Salvador, ya sea meditando únicamente, ya rezando el rosario. Este se puede rezar, lo mismo que cualesquiera otras oraciones que se nos hayan mandado en penitencia en la confesion, y cumplimos tanto con el precepto como con la penitencia, porque no es el cumplimiento de

esta incompatible con la atención á la misa, antes contribuirá á ella, si como debemos, la rezamos con fervor y compuncion. Acerca de si se cumple con el precepto de oír misa confesándose al mismo tiempo, convienen los teólogos de mejor nota en que no, por la razon de no ser compatibles dos diversas atenciones.

Impuestos ya en el modo de cumplir con el precepto, veamos las causas que nos pueden excusar de hacerlo. Son seis: impotencia, el cumplimiento de nuestra obligacion, la caridad, la costumbre, la falta de sacerdote, la dispensa. La impotencia puede ser espiritual, corporal, ó moral. La espiritual es la que tienen los excomulgados y entredichos, porque no pueden asistir á los divinos oficios; pero están obligados á procurar que se les levante la excomunion ó entredicho, pues de lo contrario serian de mejor condicion que los fieles, los que no habiendo delinquido tendrían obligacion de oír misa, y aquellos no; de suerte que los criminales lograrían excepciones que se consideran como gracias, lo que no sufren ni la razon ni la justicia. La corporal es la que se verifica en los enfermos, encarcelados, navegantes y generalmente todos aquellos que por un impedimento físico ó por una fuerza extraña no pueden ir á misa.

La moral consiste en un impedimento de ese mismo género, como si de salir á misa se teme que corra peligro la vida, honra, libertad y bienes. Mas en cuanto á estos se advierte, que lo que excusa del precepto es la necesidad de custodiarlos, no de aumentarlos. Así el que sabe que el ladrón espera que vaya á misa para robar su casa, está exento de oírla si no tiene persona de confianza que la cuide; pero no estará esento el que no vaya á oír la por emplear ese tiempo en vender y negociar. Tambien están excusados los que no pueden ir por falta de vestido, como si carecen de sombrero ó calzado; pero se ha de tener presente que se debe entender si carecen de esas cosas absolutamente, pues si las poseen aunque no estén decentes para comparecer en público, deberán asistir temprano á misa, si la hubiere. Las mugeres grávidas, y en cuya gravidez se interesa su honor, tambien están excusadas de oír misa. Por costumbre lo están todas las que observan la de no asistir al templo en los dias siguientes al parto, pues aunque entre los cristianos no hay la misma obligacion que en la ley antigua de abstenerse de entrar al templo en los cuarenta ú ochenta dias despues del parto, según naciera, varón ó hembra; se permite á las mugeres por el derecho canónico que observen esa loable costumbre. No está excusada de

oír misa la que sabe que el ir á ella es causa de la ruina espiritual del prójimo; sobre lo cual puede leerse lo que expusimos en nuestras lecciones acerca del escándalo dado y recibido. Se excusan por fin los que viviendo á distancia considerable de la Iglesia no pueden ir sin mucha incomodidad á causa de las nieves, hielos, agua, lodo &c.

Por razon del cumplimiento de su obligacion se excusan los militares cuando no pueden abandonar el puesto que se les ha encargado, los pastores si no pueden encomendar á alguna persona el cuidado de los rebaños, y otras que se encuentren con inconvenientes semejantes á estos, como las madres que no tienen á quien encargar el cuidado de sus hijos pequeños. Por efecto de caridad se excusan los que cuidan á los enfermos, siempre que no haya comodidad de que vayan unos cuidadores primero y despues otros á misa, á ménos de que no sea indispensable para la asistencia del enfermo por alguna circunstancia particular á aquella persona, aunque haya otras. Mas no por esto se entiende que en general se puede omitir la misa por cualquier bien espiritual, aunque sea mayor; y así en presentándose algun caso semejante, consúltese con personas instruidas.

Por falta de sacerdote, ó lo que es lo mismo de misa, estamos excusados de cumplir con el precepto; mas sobre esto debemos saber que la falta no ha de consistir en nosotros. Así por ejemplo, quiere una persona ir á pasear á un lugar el domingo ó dia de fiesta, sin saber de cierto que haya misa, ó sabiendo que es muy contingente que la haya á tal hora: peca ciertamente, porque se aventuró á quedarse sin oír misa; pero si se sabe que en el tal lugar hay con seguridad misa á las once de la mañana, v. g., no pecará el que se propuso oír esa misa, si por enfermedad del sacerdote ú otra contingencia no la hubo. Por lo mismo no pecan los que en los pueblos en que hay dos ó tres misas se quedan á la última, siempre que las misas sean seguras, y si faltan alguna vez sea por una mera casualidad. Respecto de los caminantes, no siempre están excusados del precepto, sino solo cuando no pueden interrumpir ó retardar su camino sin notable incomodidad. En fin, por dispensa están excusados aquellos á quienes la conceda el sumo pontífice, que puede hacerlo respecto de los preceptos eclesiásticos. Hemos explicado los motivos que pueden excusarnos de la obligacion de oír misa; pero encargamos á nuestros lectores que usen de ellos lo ménos que sea posible, para que no pierdan los grandes frutos que se encierran en ese sacrosanto sacrificio.